

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), se hace presente, ante el Despacho del **JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.**, la señora **SANDRA LILIANA GRANADOS CASAS**, identificada con CC. 52.551.802 con el fin de tomar posesión en el cargo de LIQUIDADORA, para el cual fue designada mediante terna de la lista que para tales cargos creo el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; mediante auto del 6 de febrero de 2019, dentro del PROCESO de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE HECHO NUMERO 2018-00003 de HAVIER ORLANDO ORTIZ ROJAS contra RAMON LEONIDAS ORTIZ ROJAS.----- Para el indicado efecto el señor Juez por ante su secretario le recibió juramento de rigor, quien por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de su encargo conforme a lo preceptuado en los artículos 529 del Código General del Proceso 48 y 49 del mismo compendio procesal.----- Concurre, la señora SANDRA LILIANA GRANADOS CASAS, con cédula de ciudadanía número 52.551.802, liquidadora.----- En este estado, se le concede la palabra a la Liquidadora y en uso de ella expresa bajo juramento que no se encuentra impedida, promete desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y manifiesta que tiene los conocimientos necesarios para realizar el trabajo. No siendo otro el objeto de la presente, se termina y firma por quien en ella intervino a las tres y veinte (3:20 p.m.).


SANDRA LILIANA GRANADOS CASAS

Posesionada


WILSON PALOMO ENCISO

Juez


MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA

